

INFORME DE COMISARIO

En la ciudad de Riobamba, a los 28 días del mes de mayo del año 2009, me permito emitir el presente informe como comisaria de la Compañía **INDUSTRIA PANIFICADORA LA VIENESA S.A.** con número de RUC 0691719073001 en la cual informo lo siguiente.

- 1.1 Que el cumplimiento por parte de la administración, en normas legales, estatutarias, y reglamentarias, si se han cumplido a cabalidad dentro de los parámetros establecidos dentro de la constitución de la misma durante el tiempo de su creación.
- 1.2 Los procedimientos de control interno contable de la compañía no se ha podido aplicar dentro de la misma, por lo que no ha tenido ningún movimiento.
- 1.3 Dado el análisis en cuanto a balances se puede informar que no existe ningún cambio por lo que no ha tenido movimiento alguno en la actividad de la compañía y por lo tanto se ha resuelto liquidar la empresa y a la vez fue publicada en el diario la prensa y resuelta mediante Junta de Accionistas
- 1.4 Durante mi nombramiento he cumplido con todo lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías, velando por que esta se ajuste no sólo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Por lo expuesto ante usted,

Atentamente,



Lcda. Cornelia Cáceres Robles.
CI. 060297998-1
COMISARIO INDUSTRIA PANIFICADORA LA VIENESA S.A

